ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción V y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 3 párrafo primero, 5 fracción I, 9 fracción III, y 11, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala aprueba la Iniciativa denominada "Las lenguas toman la Tribuna", propuesta por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en la Entidad.

SEGUNDO. Se faculta a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, realice los trabajos correspondientes para la planeación, organización, colaboración, difusión y ejecución de la iniciativa "Las lenguas toman la Tribuna", cuya realización se llevará a cabo en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, hasta que concluya el Decenio Internacional de la Lenguas Indígenas 2022 - 2032 aprobado por la UNESCO, mediante el que se destaca la importancia de la diversidad lingüística y el multilingüismo, patrimonio inestimable de la humanidad.

TERCERO. Con fundamento en lo que establece el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al Secretario Parlamentario para que comunique el presente Acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ÁNGULO
PRESIDENTA

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
SECRETARIA

DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO